CEIINC S.A.S.
Analítica e instrumentación, su mejor opción !

CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS
NIT.: 800200388-2
CALLE 28N No 6BN 11 SANTA MONICA R. CALI
Tel: 5240161 Fax: 6676104

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Numero : FE1595
Fecha : 2021-FEB-05 03:40 PM
Pagina : 01 de 01

Autorizacion de Facturacion No 18763003029432 de DIC-30-2019
Numeracion Autorizada Del FE1 Al FE2000 Vigencia JUN-30-2021
Vigencia en Meses: 18
ceiinc@ceiinc.co

NOMBRE DEL CLIENTE: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT. : 890001639-1 COD: 890001639
DIRECCION : CL 20 13 22 ED GOBERNACION
CIUDAD : ARMENIA
TELEFONO : 7417700
FORMA DE PAGO : CREDITO CREDITO 30 DIAS FECHA VENCIMIENTO : 2021-MAR-05
EMAIL CLIENTE : dirsistemas@gobernacionquindio.gov.co
VENDEDOR : 10002212 MARULANDA SANCHEZ EDWING FREDY
MONEDA : PESOS O.C.: 20 DE 2020 REMISION: 027666

Reg.	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	CANT.	COSTO UNITARIO	IVA	COSTO TOTAL
001	900207	ADQUISICION INSTALACION IMPLANTACION Y T	UND	1	201,642,400.00	19.00	201,642,400.00

Total de Registros: 001 Total Cantidades: 1.000

Observaciones:
FACTURA POR EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO 20-2020

SUBTOTAL	201,642,400.00
DESCUENTO	0.00
IVA	38,312,056.00
RETENCIONES	7,057,484.00
TOTAL A PAGAR	232,896,972.00

Valor Letras : DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE.

[D E T A L L E D E V A L O R E S]

%	_____BASE_____	_VLR_IMPUESTO_	%	_____BASE_____	_VLR_IMPUESTO_	%	_____BASE_____	_VLR_IMPUESTO_	%	_____BASE_____	_VLR_IMPUESTO_
19	201,642,400	38,312,056	00	0	0	00	0	0	00	0	0
00	0	0	00	0	0	00	0	0	00	0	0

RTE FUENTE : 7,057,484.00 RTE IVA: 0.00 RTE ICA: 0.00 RTE OTROS: 0.00
IMPOCONSUMO: 0.00

REGIMEN COMUN, RESPONSABLE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN CALI 7.7*1000 Y 10*1000 BOGOTA 11.04*1000 Y 9.66*1000
REALIZAR PAGO EN CUENTAS CORRIENTES BANCOLOMBIA 82327565270, BANCO DE BOGOTA 391557188

CIIU : 4659 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

Despues de vencida esta Factura cobraremos Interes de Mora a la maxima tasa legal permitida
Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador, implica que dicha persona se entiende autorizada
expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.
Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Manifestamos que: ACEPTAMOS ESTA FACTURA EN LA FORMA Y TERMINOS DE LIBRAMIENTO. Ademas hemos recibido conforme y estan debidamente de servicio prestado.

Emisor

Recibo de la Factura

cufe: 48a66d07ae03ace82742ae42c73c54e7f822a592d1f41722991 0c0591fc779b45d72a2c03c59e93a6d861338f86514
Fecha de certificacion: 2021-02-05T16:19:06.
Firma digital: ZYNNOS6f4/IdDJYplzQVNM0dMHBlTVy8NNxAD769+ksqI8fUW+KPGaNvD6qIUbf2Kzy94PwADCk7x1X9CRPI4B3T5VBNgqLsLOQ8p7w3CoSpaLoFNcSeX+z4etqIcvAyCddMicj0esqLePP3LBMqGbngdQZARa0diJGqJ
il0VhdtV5elulrZwNAs4x3i7tLmVOQ36pv7KgFpyEDkG6UmaQ/puNVdJsYfX2wltuFXm9xOLykdnl9aQ57bgTmkqvEqjLK17gAo/Rfq5NMrEBeiM7l3qVflxqTFpVWpg049IWWD

	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	Versión:01 Fecha:12/10/2016
		Página 1 de 6

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO RODRIGUEZ	CÉDULA: 94.383.292	CORREO DEL CONTRATISTA: frodriguez@ceiinc.co
SUPERVISOR: CARLOS ARTURO CAICEDO GALLEGO LILIANA VELEZ BOTERO		CORREO DEL SUPERVISOR: dirsistemas@quindio.gov.co; saludlaboratorio@quindio.gov.co
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: CONTRATO DE COMPRA N°20 LICITACIÓN PUBLICA 009 DE 2020		TELÉFONO DEL CONTRATISTA 3155693404

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, IMPLANTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE UN SOFTWARE ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIO, DIRIGIDO A SATISFACER NECESIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL QUINDÍO"

VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL	Caja de Compensación
47005257	NOVIEMBRE		5.192.900	1.123.100	1.227.300
47005257	DICIEMBRE	1.262.500			
47906957	DICIEMBRE		6.914.500	1,476,700	1.677.400
47906957	ENERO	1.677.400			

PERÍODO DEL INFORME: DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 17 DE ENERO DE 2021
SITIO DE EJECUCIÓN: INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL UBICADO EN LA CIUDAD DE ARMENIA, QUINDIO

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	**Instalación las licencias en la infraestructura dispuesta por la entidad**	✓ Instalación de ambientes de prueba en servidor dispuesto por la gobernación del Quindío para realizar los procedimientos de prueba necesarios de los módulos LIMS, Administrativo, Recursos, Validador, Gestor Documental, QAQC, Bitácora Web. ✓ Entrega de ruta de descarga de los módulos win para instalación de: Instrumental, Impresor de Etiquetas, Business	Según cronograma de actividades se realizó la instalación del software en equipos dispuestos por la Gobernación del Quindío. Con fecha 17 de enero de 2021	

		Intelligence, Lanzador, Bitácora Mobile.		
2	**Arquitectura del sistema de información**	✓ Entrega de documento con arquitectura del software el 14/12/2020	✓ CD con detalle de arquitectura ✓ Acta 001 con aprobación de entrega	
3	**Arquitectura del despliegue del Sistema**	✓ Entrega de documento con detalle de cumplimiento de especificaciones técnicas 22/12/2020	✓ Documento con evidencia de cumplimiento de especificaciones técnicas a correos electrónicos: ing.robinsaca@gmail.com; saludlaboratorio@quindio.gov.co; dirsistemas@quindio.gov.co	
4	**Manuales de instalación y los Manuales de soporte del Sistema**	✓ Se hizo entrega de manuales en español de los módulos LIMS, Administrativo, recursos, Validador, Gestor Documental, QAQC, Bitácora Web, Instrumental, Impresor de Etiquetas, Business Intelligence, Lanzador, Bitácora el lunes el 14/12/2020	✓ CD con manuales en español de los módulos LIMS, Administrativo, recursos, Validador, Gestor Documental, QAQC, Bitácora Web, Instrumental, Impresor de Etiquetas, Business Intelligence, Lanzador, Bitácora ✓ Acta 001 con aprobación de entrega	

Las obligaciones específicas del contrato, actualmente se encuentran en proceso de cumplimiento según el cronograma de actividades entregado.

CONTRATISTA: FERNANDO RODRIGUEZ
CC. No. 94.383.292 de Cali

SECRETARIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01
CONTRATO DE COMPRAVENTA **LICITACIÓN PUBLICA 009 DE 2020**
No. 20 **de 2020**

SUPERVISOR: Carlos Arturo Caicedo Gallego, C.C 89.001.804 expedida en Armenia y Liliana Vélez, C.C 24.581.525 expedida en CALARCA

CONTRATISTA: FERNANDO RODRIGUEZ C.C. 94.383.292 de Cali

OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, IMPLANTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE UN SOFTWARE ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIO, DIRIGIDO A SATISFACER NECESIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL QUINDÍO"

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 18 de diciembre de 2020 y el 17 de enero de 2021.

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realizar la instalación y puesta en funcionamiento del sistema de información dentro de los treinta (30) días siguientes de la suscripción del acta de inicio.	Según cronograma de actividades se realizó la instalación del software en equipos dispuestos por la Gobernación del Quindío. Con fecha 17 de enero de 2021
2. Generar el cronograma de actividades con tiempo y recursos, el cual constituirá hoja de ruta del contrato suscrito entre las partes.	Se entregó del cronograma de actividades con tiempo y recursos
3. Establecer como primera fase del contrato el respectivo levantamiento de requerimientos asociados al funcionamiento y operatividad del Laboratorio de Salud Pública, el cual debe ser aprobado por las partes para el inicio de los procesos de configuración y parametrización de los mismos.	Se cumplió con la primera fase del contrato, la cual fue aprobada por ambas partes
4. Entregar el software objeto del contrato en funcionamiento, debidamente configurado y parametrizado según las necesidades del Laboratorio Departamental	Esta obligación hace parte del entregable final

de Salud Pública.	
5. Resolver y asesorar en las dudas técnicas que se presenten relacionadas con el manejo del sistema de información.	Está en ejecución
6. Establecer como prioridad la parametrización de todos los procesos propios de los análisis necesarios para abordar la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.	Está en ejecución
7. Solucionar problemas de funcionamiento del sistema de información que se llegaren a presentar en la operación del mismo.	Está en ejecución
8. El contratista se compromete a garantizar que el licenciamiento adquirido será entregado a perpetuidad y a nombre del Departamento del Quindío sin que ello constituya un costo adicional para la misma.	Está en ejecución
9. Garantizar que todos los servicios sean prestados con personal capacitado y con habilidades profesionales para resolver los temas objeto del presente contrato, para lo cual, el proponente deberá presentar la hoja de vida de cada uno de los integrantes implicados en el despliegue.	El proponente entregó la hoja de vida de cada uno de los integrantes implicados en el despliegue
10. Planear las actividades a desarrollar con el supervisor del contrato de acuerdo con las necesidades de la institución, buscando no impactar su operación.	Está en ejecución
11. Atender y adaptar las solicitudes de cambio realizadas y aprobadas en conjunto con el Departamento. Los cambios se aplican a los ajustes o requerimientos que puedan presentarse, entre otros a los siguientes aspectos: a. Instalación o configuración de las herramientas sobre las plataformas dispuestas. b. Parametrización de los módulos y puesta en marcha de las funcionalidades según lo identificado y establecido con el Departamento. c. Cambios en cuanto al personal que será dispuesto para el desarrollo del contrato por parte del contratista. d. Planes de trabajo y programación de actividades establecidos.	Está en ejecución

e. Documentación tanto tecnológica como funcional que sea entregada o generada durante la ejecución del proyecto. f. Interconexión, interfaces o demás medios de interoperabilidad que sean establecidos para el manejo de información del sistema. Dado que es una solución adquirida, no desarrollada, los cambios no serán solicitados sobre funcionalidades no requeridas o establecidas por el Instituto que no se encuentren en las características tecnológicas ni funcionales del presente proceso.	
12. Asumir el costo del recurso humano y logístico para la realización de las actividades contratadas sin que represente costo adicional para el Departamento.	Está en ejecución
13. Responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo.	Está en ejecución
14. Cumplir con el plazo señalado para la ejecución del contrato.	Está en ejecución
15. Brindar entrenamiento en el puesto de trabajo, al personal que establezca la entidad, el cual deberá ser dictado por un ingeniero certificado por el fabricante. Debe anexarse la documentación que permita verificar el cumplimiento de este requerimiento. El entrenamiento referido en este numeral es de tipo tecnológico, no funcional, toda vez que el alcance del contrato va hasta la instalación de la solución en ambientes de desarrollo.	Es el entregable final
16. Documentar detalladamente, toda la instalación, arquitectura y configuración de toda la plataforma en los documentos que serán entregados al Departamento al finalizar la instalación. Dentro de los documentos se requiere como mínimo los siguientes entregables: a. Arquitectura del Sistema de Información b. Arquitectura del despliegue del Sistema c. Manuales de Instalación d. Manuales de soporte de primer nivel al Sistema e. Actas de reuniones con la transferencia de conocimiento hacía los ingenieros del Departamento.	✓ Se hizo entrega de CD con documento detallando arquitectura del software el lunes 14/12/2020 ✓ Se envió documento con evidencia de cumplimiento de especificaciones técnicas a ing.robinsaca@gmail.com; saludlaboratorio@quindio.gov.co; dirsistemas@quindio.gov.co el martes 22/12/2020

f. Documentos formales con los requerimientos detallados de infraestructura que deben ser provistos por el Instituto para el despliegue de la información. g. Propuesta de desarrollo de las siguientes fases del proyecto acorde a los que se establezca entre las partes.	
17. Entregar todos los manuales técnicos y de operación de los componentes del sistema de información de la solución en español.	Se hizo entrega de CD con manuales en español de los módulos LIMS, Administrativo, recursos, Validador, Gestor Documental, QAQC, Bitácora Web, Instrumental, Impresor de Etiquetas, Business Intelligence, Lanzador, Bitácora.
18. Realizar las pruebas necesarias para comprobar la correcta instalación del software de la solución en la plataforma provista por el Departamento, con la respectiva presentación de los resultados al supervisor del contrato.	Está en ejecución
19. Asegurar que el sistema de información instalado no afectará la operación y funcionamiento tanto de los sistemas operativos, así como de las aplicaciones y herramientas informáticas en términos de los puertos lógicos que se requieren para la operación de estos, de igual forma, la solución no debe afectar y/o interrumpir los servicios y/o archivos propios (nativos) de las aplicaciones, sistemas o herramientas que utilizan las plataformas informáticas de la entidad.	Esta obligación hace parte del entregable final
20. Brindar servicio de actualización, soporte técnico y mantenimiento, por un plazo mínimo de un año, que incluya: el acceso a las nuevas versiones, actualizaciones, parches y ajustes sobre el software de la solución y el servicio de acompañamiento, instalación y afinamiento, de manera remota o en sitio cuando estos se haga necesario, para la instalación de dichas nuevas versiones y proveer correo electrónico, página web y/o una línea telefónica para la solicitud del soporte con disponibilidad mínima de 5x8, con el fin que la entidad pueda reportar casos sobre el sistema de información.	Al finalizar el contrato, inicia el proceso de esta obligación según la oferta económica entregada a la entidad
21. Entregar el informe de validación del	Es al finalizar el contrato

software objeto del proceso de selección.	
22. Garantizar que la solución informática cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en estos estudios previos.	Ya se entrego
23. Brindar garantía sobre el software y el servicio de instalación por lo ofertado en la propuesta, la cual cubrirá defectos o fallas del producto adquirido y/o los servicios de instalación del mismo. Igualmente cubrirá la entrega de producto en las condiciones de operación adecuadas y el servicio de instalación del mismo de ser esta necesaria que asegure la calidad y funcionalidad esperada de la solución.	Ya se entrego
24. Establecer de manera conjunta con el Departamento los acuerdos de niveles de servicio necesarios para cumplir con los requerimientos post implantación.	Esta obligación hace parte del entregable final
25. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y demoras que puedan presentarse.	La empresa aceptó actuar y obrar con lealtad y buena fe
26. Deberá firmar un documento de confidencialidad para garantizar que la información a la que tenga acceso será usada exclusivamente para el desarrollo del proyecto	Ya se firmó el documento y fue entregado a la supervisora del contrato, el cual se encuentra en carpeta del proceso, ubicado en el Laboratorio Departamental.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

De lo anterior se hace necesario precisar que a pesar de tratarse de contrato de compraventa su plazo de ejecución corresponde al mencionado teniendo en cuenta que el software tiene 2 componentes, uno es la entrega física de un medio electrónico donde estarán almacenados todas las aplicaciones de software codificadas para la interpretación de la máquina para su despliegue convertido en imágenes y procesos que ejecutarán los usuarios de la aplicación; y el otro es el componente de implantación que corresponde a la instalación del sistema de información con la debida preparación del servidor, el levantamiento de los procesos administrados por el Laboratorio de salud pública del Departamento donde es requerida la configuración de los mismos en el sistema a entregar, teniendo en cuenta cada uno de las muestras, análisis y generación de resultados, igualmente acompañado de un proceso de capacitación y transferencia

tecnológica y de conocimiento necesaria para el correcto desempeño y funcionamiento del sistema de información, de una buena implantación depende el éxito de la operación del mismo.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($599.886.140),** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará al contratista la suma total incluido impuestos, en tres pagos que se realizarán de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato a la instalación las licencias en la infraestructura dispuesta por la entidad y sean entregados y aprobados como mínimo los siguientes entregables: Arquitectura del sistema de Información, Arquitectura del despliegue del Sistema, Manuales de Instalación y los Manuales de soporte del Sistema; un segundo pago correspondiente al treinta por ciento (30%) una vez sea verificado que la fase de implementación se encuentra en el 50% de conformidad a los avances debidamente evidenciados y un pago final correspondiente al restante 30% con el cumplimiento total de las obligaciones del contrato. Cada pago se realizará previa presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, de acuerdo al informe presentado por el Contratista debidamente avalado por el supervisor y/o certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF). No obstante, la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5935 de diciembre 17 de 2020

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se reviso el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL	Caja de Compensación
47005257	NOVIEMBRE		5.192.900	1.123.100	1.227.300
47005257	DICIEMBRE	1.262.500			
47906957	DICIEMBRE		6.914.500	1,476,700	1.677.400
47906957	ENERO	1.677.400			

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Néstor Fabián Quintero Orozco	Aprobado por: Cielo López Gutiérrez
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho

PERIODO PARA PAGAR: DESDE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 17 DE ENERO DE 2021

VALOR PARA PAGAR: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($239.954.456)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$599.886.140	$ 239.954.456	$ 359,931,684

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	82327565270	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

CARLOS ARTURO CAICEDO GALLEGO
Director de Sistemas de la Información e
Infraestructura Tecnológica
Supervisor

LILIANA VELEZ BOTERO
Profesional Universitario Laboratorio Secretaria de
Salud Pública del Quindío
Supervisor

FERNANDO RODRIGUEZ
Representante Legal
Control e Instrumentación Industrial de Colombia S.A.S.

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Néstor Fabián Quintero Orozco	Aprobado por: Cielo López Gutiérrez
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA S	**NIT:**	800200388
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2020
Número de Radicación:	47005257	**Total a pagar:**	$8,805,800
Fecha de vencimiento:	31/12/2020	**Total de empleados:**	19
Fecha de Pago:	03/12/2020	**Número de Administradoras:**	16

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	820127758
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	19		$0	$1,123,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		$0	$544,100
230301	800224808	Porvenir	9		$0	$1,964,000
231001	800227940	Colfondos	2		$0	$1,112,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	5		$0	$1,462,200
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$68,700
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	17		$0	$1,158,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	4		$0	$242,500
EPS010	800088702	EPS Sura	6		$0	$463,900
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	2		$0	$136,100
EPS016	805000427	Coomeva EPS	1		$0	$68,700
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	2		$0	$202,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$61,400
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	1		$0	$47,600
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		$0	$40,100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		$0	$109,800
						$8,805,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA S	**NIT:**	800200388
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	diciembre 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2021
Número de Radicación:	47906957	**Total a pagar:**	$11,746,000
Fecha de vencimiento:	31/03/2021	**Total de empleados:**	19
Fecha de Pago:	15/01/2021	**Número de Administradoras:**	16

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	861725778
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	19		$0	$1,476,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		$0	$543,500
230301	800224808	Porvenir	9		$0	$2,399,400
231001	800227940	Colfondos	2		$0	$1,595,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	5		$0	$2,318,000
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$141,300
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	17		$0	$1,536,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	4		$0	$382,900
EPS010	800088702	EPS Sura	6		$0	$548,000
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	2		$0	$135,900
EPS016	805000427	Coomeva EPS	1		$0	$141,300
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	2		$0	$299,800
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$53,600
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	1		$0	$75,800
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		$0	$40,100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		$0	$58,600
						$11,746,000

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información